



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2021, Año de la Independencia"*

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

# Sinopsis



**DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL  
17 DE FEBRERO DE 2021**



*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2021, Año de la Independencia"*

## DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones.</p>	<p>Establecer que los padres, tutores, quienes ejercen la patria potestad o quienes ostenten la representación legal a cargo del cuidado de las personas con trastornos mentales y por consumo de sustancias psicoactivas, asumirán responsabilidades administrativas, civiles y penales que deriven a la persona y/o a la institución.</p> <p>Los familiares y los individuos a cargo del cuidado de las personas con estos padecimientos, deberán contribuir con la formulación e implementación de planes de tratamiento, especialmente si la persona diagnosticada no está en condiciones de hacerlo por su propia voluntad, en caso de internamiento voluntario e involuntario los familiares e individuos a cargo del cuidado están obligados a no abandonar a las personas diagnosticadas y, en caso de hacerlo, serán acreedores a las responsabilidades administrativas, civiles y penales.</p> <p>En caso de incumplimiento de esas obligaciones, la autoridad competente procederá de oficio ante los órganos judiciales pertinentes en un término de 15 días hábiles.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Dulce Alejandra García Morlan, (PAN) el 24 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. César Agustín Hernández Pérez, (MORENA) el 29 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Dionicia Vázquez García, (PT) el 3 de diciembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas, (MC) el 11 de diciembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Carolina García Aguilar, (PES) el 28 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, (PES) el 5 de febrero de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas, (MC) el 6 de febrero de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. María Isabel Alfaro Morales, (MORENA) el 11 de febrero de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Lilia Villafuerte Zavala, (PVEM) el 5 de marzo de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Miroslava Sánchez Galván, (MORENA), la Dip. Tatiana Clouthier Carrillo, (MORENA) y el Dip. Jorge Luis Montes Nieves, (MORENA), el 5 de marzo de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, (MORENA) el 12 de marzo de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, (PES) el 18 de marzo de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Saraí Núñez Cerón, (PAN) el 18 de marzo de 2020. (LXIV Legislatura)</p>



**"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2021, Año de la Independencia"**

		<p>Iniciativa presentada por el Dip. Alejandro Viedma Velázquez, (MORENA) el 18 de marzo de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz, (PES) el 22 de octubre de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por las diputadas Martha Angélica Tagle Martínez (MC); Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) y Ana Lucía Riojas Martínez, (IND), el 10 de noviembre de 2020. (LXIV Legislatura)</p>
<p>2. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 50 Bis y 50 Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</p>	<p>Agregar la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, de conformidad con lo establecido en materia federal.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Graciela Zavaleta Sánchez (MORENA), el 18 de septiembre de 2019.</p>
<p>3. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso E), Fracción I, del Artículo 10 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Establecer que, la aplicación de las penas a quien prive de la libertad a otro, se agravarán cuando la víctima tenga alguna discapacidad.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Claudia Báez Ruiz (PES), el 24 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p>4. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción I del artículo 400 del Código Penal Federal.</p>	<p>Establecer que, se deberán tomar las precauciones indispensables para verificar la legal procedencia de los bienes muebles que adquiera el consumidor mediante la obtención de los documentos legales que amparen la licitud del bien.</p> <p>Para el caso de vehículos automotores, se entenderá por adoptar las precauciones indispensables, que la documentación probatoria de la propiedad, así como la obtención de la constancia de no reporte de robo vehicular en la base de datos de autos robados el Registro Vehicular un día después de la compra-venta.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura).</p>